

Opinión

LA FRASE DEL DÍA



“

@ComunidadMadrid podía hacer lo que hizo. Era urgente, era necesario y era legal. Seguiremos combatiendo al virus en todos los frentes”

ISABEL DÍAZ AYUSO

Presidenta de la Comunidad de Madrid

MAR DE ALBORÁN

Libertad heredada

EMILIO SÁNCHEZ DE AMO
@EmilioSdA

“La patrona de Almería no quiso venir en barca, porque era pequeña prefirió concha de nácar”, así comienza el ‘Si vas pa la mar’ del Maestro Manuel del Águila en honor a la patrona de la capital almeriense, a la que se rinde homenaje hoy; tomada como acervo popular dedicada a aquella talla de madera que llegó, previsiblemente, tras algún naufragio, a la orilla de Torregarcía, en pleno Parque natural.

Pero esta semana también hemos homenajeado a quienes llegaron a nuestras costas en 1824 luchando por la libertad. Un homenaje a ‘Los Coloraos’, liberales que lucharon para acabar con el absolutismo de Fernando VII, peleando para que todos los españoles fuéramos ciudadanos de pleno derecho y no lacayos del monarca, a quienes fusilaron arrodillados y por la espalda; antes y hoy, llegar a nuestras costas, sale caro cuando te encuentras enfrente a quienes relativizan la libertad. No vinieron en concha de nácar ni en coche oficial para hacer pilates, como Bendodo, e igual por eso el alcalde los desprecia.

Ya lo decía el Maestro del Águila “No presumas marinero con la hija del alcalde, porque tiene un quita, quita, quita que viene su pare”, y efectivamente, a este alcalde del posteo hay que temerle, porque parece que la foto no le sale bonita si no arrasa con los árboles y el monumento de la Plaza Vieja a quienes dieron su vida por nuestra libertad – pero sí con toldos y mesas para consumir en la hostelería – no sea que sus acólitos piensen que él tiene algo de liberal, de demócrata o algo que moleste a los ultraderechistas, quizás a él le vaya bien ser lacayo de sus jefes de filas en lugar de ciudadano, pero no a nosotros.

El dictador Franco hizo que lo destruyeran cuando visitó Almería, ahora le toca a Ramón acabar con la réplica, pero la justicia aún debe pronunciarse, es lo que tiene gozar de esa libertad heredada de aquellos Coloraos, como dijo Montesquieu “La libertad es el derecho de hacer todo lo que las leyes permiten”, así que igual el año próximo podemos seguir homenajeando a quienes merecen, la Plaza de la Constitución, donde reside la sede de la soberanía del pueblo almeriense.

DIALOGOS (APÓCRIFOS) LINGÜÍSTICO-QUIJOTESCOS/36

Del enfado de Sancho por el maltrato que, a veces, recibe

Muy temprano, apenas había amanecido, abandonaron la majada en la que se habían recogido la noche anterior y emprendieron camino don Quijote y Sancho. Llegaron a una encrucijada que en tres sendas se dividía. Al azar, escogieron una de ellas y no habrían cabalgado más de un par de millas cuando Sancho, molesto por el maltrato que según él le había dado su señor en los últimos tiempos, sorprendió a Sancho diciéndole esto:

—Como me dijo en cierta ocasión vuestra merced, «al que le toca le toca aunque se quite; y al que no le toca no le toca aunque se ponga». Y yo pienso que a mí me ha tocado, sin causa que lo fundamente, el desaire constante de mi señor, pues su trato a mi persona, a veces, no parece el más ajustado.

—Amigo Sancho, cuando dices «a veces» es porque bien has entendido que cada ocasión requiere de un tratamiento. Así, cuando descubro algún mal oficio en tu actuar que hace que me enoje, lo que resulta hartofrecuente, te juro que te hablaría de vos, más distante, menos amigable, aunque presto se me olvida y siempre lo hago de tú.

—Yo, sin embargo, —respondió Sancho—, lo trato siempre como *vuestra merced*, aun cuando lo vea hacer cosas extravagantes, apartadas de razón alguna. También gustaría yo de que su relación conmigo siempre fuera la misma, sin esos insultos y esas maldiciones con que, en ocasiones, castiga mis oídos y mi corazón.

—En los caballeros andantes existen unas ordenanzas

LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ
Catedrático emérito de la Universidad de Almería
www.luiscortesrodriguez.es

“Amigo Sancho, cuando descubro algún mal oficio en tu actuar que hace que me enoje, te juro que te hablaría de vos”

“En los caballeros andantes existen unas ordenanzas de los tratamientos que van de vuestra excelencia a vuestra señoría”

de los diferentes tratamientos que hemos de aplicar y que van de *vuestra excelencia* a un duque, como el de Béjar, o a un conde, como el de Lemos, a *vuestra señoría*, con que yo me he dirigido a personas importantes en ocasiones. Bien es verdad que se nos aconseja como lo más socorrido para mostrar el debido respeto *vuestra merced* o *su merced* o *señor* y *señor mío*.

—¿Y esas ordenanzas —respondió Sancho con alguna malicia— no prohíben a vuestras

mercedes, tan caballeros como son, algunas formas de tratamiento por considerarlas que incomodan o que son propias de gente vulgar, grosera? Porque justo es, señor, que cada uno se mire a sí mismo.

—Amigo Sancho, de interés es esta cuestión que dices, pues, aunque las ordenanzas la omitan por darla por sabida, no he conocido en todos los libros un caballero que emplee la forma *voacé*, pues propia es de truhanes, ladrones y demás gentuza cuyas acciones los llevan a galeras o a azotes o, incluso, a la horca. Así recuerdo como el famoso Ginés de Pasamonte, condenado a galeras por ladrón, se dirigió con el trato de «*voacé*» al comisario que lo interrogaba. Éste, ofendido, amenazó al galeote así: «Hable con menos tono, señor ladrón de marca mayor, si no quiere que le haga callar, mal que le pese».

A lo que respondió Sancho:

—Señor, extráñome de no haber oído si en tales ordenanzas les está permitido a los caballeros andantes tratar a sus escuderos de «villano», «ruin», «bellaco», «descomulgado», «gañán», «socarrón de lengua viperina», «traidor blasfemo», hasta rematar con un «¡Oh, hi deputa bellaco y cómo sois de desagradecido...!»-. Todo eso es lo que me llama vuesa merced cuando le alcanza tales locuras como las que están escritas en los disparatados libros de caballería. Así sucedió al recordarle que la casa de Dulcinea había de estar en una callejuela sin salida. Mi señor, airado y transpuesto de locura, me llamó «maldito», «mentecato», y no recuerdo si «hideputa» también. Todo por haberme atrevido a dudar de que los alcázares y palacios reales pudieran estar edificadas en tales clases de callejuelas.

—No me lo recuerdes, pues fue muy alta ofensa el pensar que mi Dulcinea pudiere habitar en tan impropio lugar. Pero, aun así, arrepentido de esa ofensa me siento, que yo ante todo soy tu padre y protector, hermano Sancho, y sabes que, cuando la templanza lo permite, ofensa alguna sale de mi boca; por el contrario, solo sé decir «Sancho hijo», «hijo Sancho», «Sancho hermano», «hermano Panza». Así mismo, te he llamado «Sancho amigo». De igual manera, me referí a ti como «amigo Sancho Panza» cuando te prometí, porque es costumbre muy usada de los caballeros andantes antiguos, que te haría gobernador como pago por tu servicio como escudero.

No quedó muy convencido Sancho, pero ahí se acabó el coloquio. A punto de abandonar el camino que los traía desde la majada, vieron acercarse a cuatro hombres a caballo y un carruaje en el que pensaron que alguien importante viajaría. Cuando don Quijote vio que eran gente de paz y preguntó por quienes iban en dicho carruaje, los hombres de a caballo respondieron que se trataba de dos juristas, licenciados en leyes. Al preguntar por sus nombres, dijeron que eran don Joaquín Herrero de Arjona, presidente de la Chancillería de Granada, y don Alfonso Nuevo de Larios, jurista e interventor de la Real Hacienda Castellana, ambos llamados a la Corte. Don Quijote dijo que deseaba conocerlos, pues como caballero andante bien vendría la plática con tales señorías, quienes, más tarde, accedieron, aunque no de buena gana. De lo hablado en dicha plática, que versó sobre el calamitoso *lenguaje jurídico*, se tratará en el capítulo siguiente.

PRESIDENTA LAURA MARTÍNEZ ORBEGOZO CONSEJERO DELEGADO JUAN FERNÁNDEZ-AGUILAR DIRECTOR PEDRO M. DE LA CRUZ SUBDIRECTORA ANTONIA SÁNCHEZ VILLANUEVA REDACTORES JEFES ANTONIO FERNÁNDEZ CAMACHO, ANTONIO FERNÁNDEZ COMPÁN, MANUEL LEÓN, SIMÓN RUÍZ. JEFES DE SECCIÓN EVARISTO MARTÍNEZ (VIVIR), EVA DE LA TORRE (CIUDADES) DIRECTOR DE PUBLICIDAD RICARDO CÉSPEDES GARCÍA.

La Voz de Almería, S.L.U. Av. Mediterráneo, 159. 04007, Almería. Redacción: 950 18 18 18, secretaria@lavozdealmeria.com, Fax 950256458; Publicidad: 950 28 20 00, publicidad@cm2000.es, Fax 950282001; Administración: 950 18 18 18, administracion@lavozdealmeria.com, Fax 950181859; Distribuciones y suscripciones: 950 18 18 22, distribucion@lavozdealmeria.com y suscripciones@lavozdealmeria.com, Fax 950181824; Marketing: 950 18 18 23, marketing@lavozdealmeria.com, Fax 950282001; Impresión: Corporación Gráfica Penibética, S.L.U., Depósito legal: al-2-52, ISSN: 1576-5296, Difusión controlada por

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de La Voz de Almería S.L.U., empresa editora del diario “La Voz de Almería”. E-mail: propiedadintelectual@lavozdealmeria.com